



## CONCURSO PUBLICO DIRECTOR/A DE ESTABLECIMIENTO LEY N°19.378

La Ilustre Municipalidad de San Pedro, a través del Departamento de Salud Municipal de San Pedro, llama a Concurso Público, para proveer al siguiente cargo en la dotación de Atención Primaria de Salud Municipal en calidad de titular, contratación indefinida según Ley N°19.378, Estatuto Atención Primaria de Salud, respecto al siguiente cargo:

| N° CARGOS                                   | ESTAMENTO                                     | CATEGORIA | HORAS | CUPOS |
|---|---|-----------|-------|-------|
| 1   | DIRECTOR/A CENTRO DE SALUD FAMILIAR SAN PEDRO | A o B     | 44    | 1     |
| TOTAL CARGOS: DE DIRECTOR 44 HORAS: 1 CARGO |   |           |       |       |

**REQUISITOS GENERALES:** Los establecidos en el artículo 13° de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**ANTECEDENTES TÉCNICOS DEL CONCURSO:** Fecha y hora de recepción de postulaciones; Requisitos de postulación; Constitución e integrantes de la Comisión de Selección; Mecanismo de Evaluación de las Postulaciones; Fecha de Comunicación de los Resultados y fecha límite para firma de las contrataciones disponibles en Oficina de Personal de Dirección del Departamento de Salud de San Pedro ubicado en avenida Hermosilla N° 11 y en [www.munisanpedro.cl](http://www.munisanpedro.cl).

**RECEPCIÓN DE POSTULACIONES:** Desde el 28 de febrero hasta 06 de abril, de lunes a jueves entre las 08:30 horas a 13:00 horas y entre las 14:00 horas a 17:30 horas en la Oficina de Personal del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de San Pedro, ubicada en Avda. Hermosilla N° 11, San Pedro de Melipilla.